



### CONVOCATORIA

#### A CONCURSO DE MÉRITOS PARA EL CARGO DE COORDINADOR

#### DOCENTE DEL CURSO DE VERANO 3/2022

La Dirección Académica de la Facultad de Ciencias y Tecnología, convoca a Concurso de Méritos para la Provisión de **Un Coordinador Docente del Curso de Verano** de la FCyT para la gestión 3/2022 de acuerdo a los siguientes términos de referencia:

#### 1.- REQUERIMIENTOS

Un Coordinador Docente para el Curso de Verano de la FCyT.

#### 2.- CARGA HORARIA

**160 Horas/mes (8 horas/día)**

#### 3.- REQUISITOS:

- a) Ser docente en ejercicio en la Facultad de Ciencias y Tecnología. Se acreditará mediante certificado de Personal Académico de la DPA.
- b) No ejercer cargo jerárquico remunerado de autoridad universitaria. Se acreditará mediante certificado de Personal Académico de la DPA.
- c) Disponibilidad de tiempo según cronograma a ser aprobado en el H. Consejo Facultativo.
- d) No haber sido condenado por actividad violatoria a la Autonomía Universitaria. Se acreditará mediante certificado expedido por Secretaría General.
- e) No haber sido condenado a pena corporal mediante sentencia judicial ejecutoriada, salvo causales de carácter político, ni tener pliego de cargo pendiente. Se acreditará mediante certificados de REJAP, SIPASE y de la Contraloría Departamental.

#### 4.- ACTIVIDADES A REALIZAR

- a) Elaborar un listado de docentes y materias ofertadas.
- b) Elaborar seguimientos académicos y demás documentos para el nombramiento de los docentes.
- c) Distribución de horarios y aulas para cada asignatura.
- d) Control y elaboración de partes de asistencia
- e) Trámites administrativos requeridos por las instancias correspondientes, para la remuneración económica de los docentes.
- f) Elaboración de informes parciales y finales del Curso de Verano.
- g) Otros que requiera el cargo, así como los requeridos por el Director Académico de la FCyT.
- h) Elaborar un informe técnico académico del Curso de Verano.
- i) Organizar los grupos (paralelos) en base a los alumnos inscritos.



### 5.- DOCUMENTOS A PRESENTAR

Los interesados deben presentar la siguiente documentación:

- a) Carta de solicitud dirigida al Director Académico de la Facultad de Ciencias y Tecnología.
- b) Presentar certificado de condición de docente en ejercicio, emitido por Personal Académico.
- c) Certificado de no ser autoridad en ejercicio, emitido por Personal Académico.
- d) Currículum vitae debidamente documentado (original y copia), en un archivador rápido y foliado, de acuerdo a la Tabla de Méritos (solicitar la misma en Secretaría de Dirección Académica).
- e) Presentación del plan de trabajo
- f) Presentar horario de su disponibilidad de tiempo para cubrir 8 horas/día. (compatibilizando que no se cruce con sus horas de docencia).

**Nota:** En caso de haber cruce de horarios, estas horas no se contabilizarán para la remuneración respectiva.

- g) Presentar el formulario de **Declaración Jurada de percepción de remuneración en el Sector Público** debidamente llenada y firmada (recabar formularios en Secretaría de Dirección Académica).
- h) Certificado de no haber sido condenado a pena corporal mediante sentencia judicial ejecutoriada, salvo causales de carácter político, ni tener pliego de cargo pendiente. Se acreditará mediante certificados de REJAP, SIPASE y de la Contraloría Departamental.

La documentación del currículum, deberá ser presentada en orden, fotocopia simple debiendo acompañar los documentos originales para su verificación y validación en Secretaría de Dirección Académica a momento de presentar su postulación.

La comisión calificadora de méritos, se reserva el derecho de verificar la autenticidad de los documentos presentados, ante las instancias que correspondan.

**(NO SE ACEPTARÁ NINGÚN DOCUMENTO QUE NO CUENTE CON EL RESPALDO DEL DOCUMENTO ORIGINAL).**

### 6. FECHA DE PRESENTACIÓN

La documentación será presentada hasta el **día 16 de diciembre de 2022 a horas 12:30 p.m.** en Secretaría de Dirección Académica de la FCyT.

La documentación deberá ser presentada en un sobre manila cerrado, rotulado con el nombre del postulante.

Los postulantes que no hayan cumplido con estos requisitos no serán habilitados.

**NO SE ACEPTARÁ DOCUMENTOS PASADA LA FECHA Y HORA SEÑALADA.**



### 7.- CALIFICACIÓN:

7.1 Currículo

Máx. hasta 50 puntos

7.2 Propuesta del plan de trabajo

Max. 50 puntos

### 8.- PUBLICACIÓN DE RESULTADOS CONCURSO DE MERITOS

El día **lunes 19 de diciembre** se publicará los resultados de la calificación en vitrina planta baja del bloque central y en forma electrónica (pag. web.)

Reclamos de los resultados publicados, se recibirán mediante carta presentada hasta horas **12:30 p.m. del día Martes 20 de diciembre**, en Secretaría de Dirección Académica.

### 9.- COMISIÓN CALIFICADORA

Los miembros de la Comisión Calificadora estarán conformados por docentes y estudiantes integrantes del HCF.

### 10.- PUBLICACIÓN DE RESULTADOS FINALES

El día **Miércoles 21 de diciembre** en Dirección Académica y de forma electrónica (Pag. Web), se publicará la lista de los resultados finales.

### 11.- DEL NOMBRAMIENTO

El nombramiento recaerá sobre el postulante que hubiera obtenido la mayor calificación de aprobación en el Proceso.

Cochabamba, 5 de diciembre de 2022

  
Lucio Alejo Espinoza  
**DIRECTOR ACADÉMICO**

  
Ing. MSc. Juan Terrazas Lobo  
**DECANO**

